

## **Parlamento catalán exige liberación inmediata de los Cinco**

La Habana, 30 jun (PL) El Parlamento de Catalunya, España, exigió la liberación inmediata de los cinco antiterroristas cubanos presos injustamente desde hace ocho años en Estados Unidos, afirmó hoy el Coordinador General de Izquierda Unida Alternativa, Jordi Miralles.

El parlamentario catalán, quién visita la isla del 26 de junio al 2 de julio, sostuvo un encuentro este jueves con Fernando Remírez de Estenoz, a cargo del Departamento de Relaciones Internacionales del Comité Central del Partido Comunista de Cuba.

Hace poco, los parlamentarios de Catalunya acordaron una resolución pidiendo al Gobierno español que exija a Estados Unidos la liberación de Los Cinco, como son conocidos los cubanos René González, Antonio Guerrero, Fernando González, Ramón Labañino y Gerardo Hernández.

Los Cinco fueron condenados en un arreglado juicio en Miami con penas de hasta cadena perpetua por infiltrar grupos terroristas anticubanos que han causado más de tres mil asesinatos.

Un panel de tres jueces de la Corte de Apelaciones del Onceno Circuito de Atlanta determinó unánimemente el nueve de agosto de 2005 revocar las condenas impuestas a los cinco antiterroristas cubanos.

Pero, el Gobierno estadounidense reclamó aquella decisión ante el pleno de 12 magistrados del referido circuito, cuya vista oral se realizó el pasado 14 de febrero y aún no emitió decisión alguna.

Previamente, en mayo de 2005, expertos del Grupo de Detenciones Arbitrarias de la ONU declararon arbitrario e ilegal el encarcelamiento de los Cinco y exhortó a Washington a liberarlos.

Con respecto a su país, Miralles resaltó el establecimiento del estatuto catalán, tras el referendo de autonomía realizado el pasado 18 de junio, y señaló su carácter social, progresista, solidario, por la salud y la educación del pueblo de esa región autónoma española.

Durante su estadía en la isla caribeña, Miralles y su delegación sostuvieron encuentros con dirigentes de la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) de Cuba, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos.